



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes 13 de enero del 2020, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores
3 Regidores y Síndicos Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4 **Regidores Propietarios:** Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, Bernabé Chavarría
5 Hernández, Vicepresidente Municipal, Laura Arias Castrillo, Álvaro Ruiz Urbina, Alfonso
6 Padilla Campos, Maikol Castillo Granados Y Marielos Castillo Serrano.

7 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado, Cristian García Miranda, Magdalena
8 Espinoza Calderón, Saray Rodríguez Castro, Ever Arburola Olmos y Elizabeth Bejarano
9 Ruíz.

10 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno, William Jiménez Hernández, José Abel
11 Gómez Gómez

12 **Síndicos Suplentes:** Andrea F. García Carranza, Olga Ramírez Castro, María E. Guido
13 Batres.

14 **Vicealcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas.

15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

16 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.

MIEMBROS AUSENTES

17 Porfirio Villarreal Villarreal, Regidor suplente; José Walter Marín Figueroa, Síndico
18 Propietario; Yaneth Quesada Fernández, Sindica Suplente

AGENDA

19 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
20 agenda, **Artículo III:** Aprobación de actas, **Artículo IV:** Lectura de correspondencia,
21 **Artículo V:** Informes de Regidores, **Artículo VI:** Informes de Síndicos, **Artículo VII:**
22 Informes de Alcaldía, **Artículo VIII:** Asuntos de Regidores, **Artículo IX:** Asuntos de
23 Síndicos, **Artículo X:** Mociones, **Artículo XI:** Acuerdos, **Artículo XII:** Propuestas
24 Rechazadas, **Artículo XIII:** Cierre de la sesión.

25

26

27



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

ARTÍCULO I.

1 **Saludo y oración.**

2 **El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes, seguidamente delega en la Señora
3 Regidora Marielos Castillo Serrano, dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

4 **Comprobación del quorum y aprobación de la agenda.**

5 **El Señor Presidente Municipal,** procede a realizar la comprobación del quórum,
6 determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por
7 abierta la sesión.....

8 **Antes de someter a votación la agenda, el Señor Presidente Municipal** manifiesta que el
9 Síndico William Jiménez está solicitando se incluya dentro de la agenda la atención al señor
10 Sediel Soto.

11 Somete a votación la modificación, de la agenda para atender al Señor Sediel Soto.

12 **Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda incluir en la agenda del día la atención al
13 Señor Sediel Soto.

14 **Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día.

15 **Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar la agenda del día.....

16 **Se recibe al señor Sediel Soto Cordero, vecino de San Isidro,** manifiesta que hay una
17 necesidad de ver este asunto es por un movimiento que se está dando a través de los
18 palmicultores, agricultores. El martes siete de este mes tuvimos una reunión en Cartago,
19 donde Don Carlos y el Señor Presidente ayudaron nombrando a la Comisión del Concejo que
20 me acompañó a la reunión con funcionarios del MAG y los entes bancarios.
21

22 A nivel de todos los agricultores hay una preocupación porque el dinero no alcanza para
23 pagar las cuotas en los bancos, nos estamos viendo amenazados por un sistema que nos obliga
24 a entregar los bienes, estamos tratando de buscar un apoyo con el mismo banco.
25

26 En este momento no hayamos que hacer con los bienes recogidos, estamos anuentes a ver
27 que nos van a proponer.

28 El Gobierno como tal está llegando a ese punto de conciencia que no es con adecuaciones,
29 ya que te hace hacer un plano nuevo, estamos hablando de ochocientos o novecientos mil
30 colones donde tenes que pagarle al Licenciado por servicios, lógicamente millón



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 novecientos, al final tenes que sacar tres millones que se supone que la misma banca le da,
2 el problema sería cubrir ese déficit otra vez, ya los bancos están conscientes de esa situación.
3 Por tal motivo este 21 de enero se hará una reunión en Rio Claro en las instalaciones del INA,
4 a las nueve de la mañana, nos acompañará Viceministro de Agricultura Marlon Monge, y los
5 funcionarios, todos el sistema bancario de Costa Rica, y las financieras privadas, ¿qué
6 queremos?, solicitarle a la Municipalidad o al Concejo Municipal que nos ayude con un
7 sistema de divulgación, ya sea por radio Colosal, Cultural, para ver si logramos llegarle al
8 grupo agremiado de gente que esta con ese problema, tenemos que volver al sistema que
9 teníamos antes, no de riqueza pero si abundancia en la cocina, abundancia para los niños y
10 adultos mayores, porque estamos llegando a un punto donde las cosechas no dan para pagar
11 los impuestos, para pagarle al banco, estamos afectados con este problema que es un cáncer
12 es algo grande, estamos tratando de abortar eso y llegar a las familias afectadas que están
13 esperando soluciones y que no creen en nada.

14 Quiero agradecer a Don Jorge que ha prestado oído a esto, en todo momento ha sido una
15 persona con una amplia imagen para ver el problema de este cantón. También quiero
16 agradecer al Licenciado Carlos Viales, a Don William y Don Álvaro que me acompañaron a
17 esta reunión del siete de enero que fue brillante. Me gustaría que nos acompañe el Gobierno
18 Local a la reunión del 21 de enero.

19 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que esa reunión fue bastante interesante,
20 conocer la posición del sistema bancario es muy importante para los pequeños productores y
21 para el Gobierno Local. Insto a los compañeros síndicos y regidores que divulguemos la
22 reunión del 21 de enero, voy a tratar de que ahora tomemos un acuerdo en vista de que
23 tenemos un representante en Radio Cultural, redactar el documento de invitación y por qué
24 vamos a estar, y si es posible Doña Guiselle que nos den ese espacio gratis, y divulgarlo,
25 Radio Cultural entra muy bien y así lograr una asistencia muy buena, por otro lado diría que
26 la invitación debe hacerse a un sector casi de liderazgo porque si llevamos mucha gente se
27 puede hacer difícil, pero si hacerse acompañar de personas que tengan clara la problemática
28 y podamos plantearlo con seriedad a las autoridades bancarias y los representante de gobierno
29 y hacerles sentir que hay una preocupación importante en el sector agropecuario.....

30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que el tema del agro, a partir



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 del año 90 para acá es falta para los productores, estamos descuidando la seguridad
2 alimentaria, los costos de producción aquí son altísimos, los intereses en los bancos son altos,
3 primeramente vivimos el cultivo del banano y ahora la palma tenemos que diversificar, pero
4 es importante la apertura de los bancos, el Gobierno no quiere entender que estamos
5 pulseando lo básico, los alimentos, es un tema que se les trae. Creo que si se ha dejado solo
6 este sector, es momento de tener claro cuál es la política del Gobierno o el plan a seguir, cuál
7 es la ruta a seguir a corto y mediano plazo, que el Gobierno nos defina las reglas y presentar
8 nuestra propuesta, porque no es solo ir a las reuniones a escuchar y no presentar propuestas.

9 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que la reunión en Cartago fue de
10 mucha importancia porque nos dimos cuenta de la situación que está pasando el Agro a nivel
11 país, la situación que vive el agro es grave porque se le están rematando las propiedades. Si
12 no se hace algo a nivel país estamos mal, el agricultor está a punto de desaparecer.

13 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta creo que el 21 de enero este Concejo
14 debe llevar una posición fuerte y clara de lo que se quiere.

15 La razón de ser de nuestro país son los agricultores, en este caso Costa Rica es uno de los
16 pocos países de la tierra que ha terminado con el Agro, de todas manera el PANI prohibió
17 que un muchachito aprendiera a cortar arroz, a cortar frijoles, toda mi generación lo hizo,
18 pero ahora ya no producimos el maíz, los frijoleros en problemas, el arroz está cayendo
19 totalmente, el arroz llega en embarques, el día tres de enero estuvo el mundo a punto de irse
20 a una tercera guerra, si el mundo se va a una guerra en este país vamos a pasar hambre porque
21 no tenemos soberanía alimentaria, ni seguridad alimentaria, nosotros tenemos que hacer lo
22 posible para que este Gobierno comprenda que este asunto hay que tratarlo con guantes de
23 seda, con una lupa, con claridad y preguntarle al Gobierno si matando a los agricultores el
24 país estará mejor.

25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a tomar un acuerdo solicitando a la
26 Administración que haga la convocatoria, y la divulgación de la reunión en Rio Claro, el día
27 21 de enero en las instalaciones del INA, a las nueve de la mañana.

28 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. **Ver artículo de acuerdos.**

29 Don William, Don Álvaro y Guiselle ya están nombrados en comisión para tratar este asunto,
30 si algún otro compañero quiere participar, tenemos a Doña Marielos, Don Abel, Don Alfonso,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Don Ever, si tienen que enviar dos carros de la Municipalidad que los envíen porque este es
2 un tema de supervivencia, donde el Gobierno no le ha dado el interés que merecen los
3 agricultores de este país, el día que no haya producción habrán un montón de muertos en esta
4 nación.

ARTÍCULO III.

6 **Aprobación de Actas.....**
7 **El Señor Presidente Municipal** somete votación la aprobación del acta de la Sesión
8 Ordinaria N°187, del seis de enero del 2020.....
9 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°187, sin
10 objeciones.....

ARTÍCULO IV.

12 **Lectura de correspondencia.....**
13 **Se recibe oficio OF. C.C.R.C.C 01-2020, del 06 de enero del 2020, suscrito por el Señor**
14 **Roger Montero Solís, Coordinador Comité Cuenca Río Coto Colorado,** informa que el
15 próximo jueves nueve de enero del 2020, tendremos una audiencia en la Comisión Nacional
16 de Emergencias, a las once de la mañana. Nos atenderá el Presidente Ejecutivo, Licenciado
17 Alexander Solís.....
18 Luego a las dos y treinta de la tarde del mismo día, nos atenderá la Ministra del MEIC,
19 Licenciada Victoria en su despacho.....
20 El objetivo de la reunión con autoridades de gobierno, es con el fin de tratar temas
21 relacionado a la recaba del río Coto – Colorado, actualización del Plan de Factibilidad y su
22 financiamiento.....
23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en base al acuerdo que se había tomado
24 anteriormente, que cuando hubiera una convocatorias antes de una sesión, que se autorizara
25 la participación, en base a ese acuerdo autorice a los compañeros Regidores Don Álvaro Ruiz
26 y Don Alfonso Padilla, para que asistieran a esta reunión y ahora lo que queda es solicitar a
27 la Administración el giro de los viáticos, porque ellos fueron con sus propios recursos.
28 Somete a votación el acuerdo para solicitar a la Administración les giren los viáticos
29 respectivos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración gire los viáticos correspondientes a
2 los Regidores Ruiz Urbina y Padilla Campos. **Ver capítulo de acuerdos.**

3 **Se recibe nota del nueve de enero del 2020, suscrito por comerciantes y vecinos de la**
4 **zona fronteriza**, Reciban de nuestra parte, un cordial saludo, y el deseo de que en este nuevo
5 año todo proyecto que se encuentre en sus manos, sea desarrollado de la mejor forma. De
6 antemano, agradecemos todo el trabajo realizado a lo largo de la Administración actual en
7 pro del desarrollo y la protección de los intereses de los vecinos y el comercio de la zona
8 fronteriza con nuestra hermana república de Panamá.....

9 El Código Municipal, ley 7794, dispone en su artículo número 6, que las municipalidades y
10 los demás órganos y entes de la Administración Pública, deberán coordinar sus acciones. A
11 tenor de lo indicado, debemos entender también, que cualquier acción planteada por los
12 demás órganos y entes de la Administración Pública dentro de determinado territorio
13 municipal, deberá ser comunicada al Gobierno local.....

14 Bajo esta inteligencia, es que acudimos ante ustedes a solicitar muy vehementemente, que
15 se redoblen esfuerzos en procura de solucionar la situación actual que, como comerciantes
16 y vecinos de la zona fronteriza, estamos viviendo. Agradecemos la labor que tanto ustedes
17 como el señor Alcalde, han estado realizando en cuanto a este tema, sin embargo,
18 consideramos que no se pueden bajar los brazos, y no se puede dejar de gestionar ante las
19 entidades correspondientes, la solución a esta problemática.....

20 Esperamos que ustedes, hayan tenido la oportunidad de leer los reportajes que realizó el
21 periodista Alex Méndez, del periódico La Extra en las semanas finales del mes de diciembre
22 anterior, en las que revela la actualidad que vivimos como vecinos, y más como comerciantes,
23 quienes dependemos de una concesión o una autorización del Instituto de Desarrollo Rural,
24 para poder estar a derecho, pero que no la podemos obtener a causa de la inoperancia de
25 las otras instituciones involucradas, en especial, el Instituto Geográfico Nacional,
26 Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Oficina de
27 Patrimonio Nacional y el Ministerio de Ambiente y Energía. Y más importante aún para
28 ustedes, como organización municipal, el coadyuvar en la estabilidad y la seguridad legal de
29 nosotros los ciudadanos, pues también de nosotros y de nuestros negocios, se perciben



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 ingresos de imperiosa necesidad para las arcas municipales y el cumplimiento de todos los
2 compromisos y esfuerzos del ente, como tal.....

3 El cantón, así como el país en general, sufre de una crisis de desempleo y ausencia de
4 oportunidades y el conflicto socioeconómico de la zona. Es de suma urgencia, que esa
5 coordinación interinstitucional se ejecute de la forma más efectiva posible, para que los
6 comercios y los vecinos de la zona fronteriza, no sigan viviendo en la incertidumbre y el
7 limbo legal en que se encuentre hoy día.....

8 El señor Alcalde, manifestó ante el periodista, que presentó un arreglo al Ministerio de
9 Obras Públicas y Transportes, y que ese arreglo se presentó desde inicial del año dos mil
10 diecinueve, más a la fecha no se ve una posible solución a este tema. Creemos firmemente,
11 que si bien la solución integral de este asunto no compete a este Concejo, la realidad es que,
12 sí está en manos del Concejo acelerar una pronta respuesta al mismo.....

13 Como representantes de los habitantes del cantón, ustedes están llamados a proteger los
14 intereses de cada uno, y esto no es sólo satisfacer la infraestructura necesaria en el cantón -
15 o mantener la seguridad, incluye el bienestar individual de cada uno brindándoles las
16 oportunidades necesarias para que puedan desarrollarse integralmente, tema que hoy día, está
17 muy lejos de cumplirse, al menos en la vida de quienes permanecemos hoy por hoy, como
18 personas sin derecho alguno y sin protección estatal, en inmuebles que hemos ocupado
19 desde hace muchos años atrás, y en los que hemos puesto nuestra vida, nuestro corazón,
20 nuestro mayor empeño, y mucho dinero, forjándonos un futuro, que se vislumbra muy oscuro
21 en el presente, a causa de toda esta problemática Los comerciantes tienen sus compromisos
22 con sus proveedores, con el mismo Ayuntamiento, y su futuro y el de sus familias, se ve
23 comprometido.....

24 Como principales interesados en hallar una solución a este tema, acudimos a este
25 Consejo, para pedirles su apoyo y darles el nuestro, reconociendo que el bienestar del cantón
26 depende de todos los ciudadanos, pero sí queremos ser enfáticos en el hecho de que
27 la solución al mismo debe ser integral, y no algo solamente temporal. Sabemos que el
28 señor Alcalde realizó una propuesta al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, pero qué
29 con las situaciones que están en manos del Instituto Geográfico Nacional, el Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Ambiente y otras instituciones, que no se resuelven con la propuesta hecha al Ministerio
2 de Obras Públicas.....

3 Como dijimos, no sólo es de suma urgencia, sino además de mucha importancia,
4 atender la problemática de los comercios panameños que están dentro del territorio del cantón
5 y que es competencia del Gobierno local, por lo que se vuelve imperativo coordinar también
6 con las autoridades de la provincia de Chiriquí, para que ellas; puedan colaborar en la
7 búsqueda de una solución integral a esta situación. No obstante, es nuestra lucha, para que,
8 al menos se ejerzan las gestiones necesarias y diligentes, para que este Concejo local
9 presione al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que analicen y resuelvan a la
10 mayor brevedad posible, la propuesta dada por el señor Alcalde, y se pueda así poder dar
11 solución a los comerciantes y a los vecinos que mantienen ocupación y posesión son los
12 terrenos en zona fronteriza, y que van desde el centro de Canoas y hasta poco más allá del
13 centro de La Cuesta, y probablemente trasciende más de este sector. Poco es el tiempo
14 que este Concejo tiene para resolver este asumo, antes de dejar sus cargos, por lo que
15 solicitamos, se dé prioridad a esta problemática, lo más pronto posible. El futuro de
16 nuestras familias, y de muchas otras que dependen de trabajos en esa zona, está en vilo, por
17 lo que necesitamos que ustedes se pongan la camiseta del ciudadano. Tómese en cuenta que
18 ante la problemática del otorgamiento de la concesión, se da problema en el otorgamiento
19 de las patentes, y esto provoca, disminución en los ingresos municipales, así como los del
20 mismo Gobierno Central, por el no pago de impuestos que pueda provocarse.

21 Agradecemos la atención a la presente, y solicitamos un pronto diligenciamiento de esta
22 petición. Atenderemos notificaciones al correo electrónico eduma26@hotmail.com o
23 resursa@hotmail.com.....

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la nota tiene su respuesta en las acciones que
25 ha hecho la Municipalidad y además hay una audiencia solicitada al Señor Ministro de Obras
26 Públicas, para lo cual esperamos que sea pronta, para poder hablar con él acerca del tema, el
27 tema no ha sido descuidado por la Municipalidad, más bien ha estado súper interesada en
28 resolver la situación porque somos fronterizos porque nos deja ciertas garantías, pero también
29 nos deja problemas como este, creo que la Municipalidad no ha dejado de estar accionando,
30 de estar solicitando, buscando en los medios para ver como resuelve, sin embargo siento que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 de la parte de arriba no ha existido la voluntad suficiente y necesaria para resolver,
2 seguiremos hasta donde Dios nos permita, tiene razón tenemos poco tiempo para luchar por
3 lo menos de parte de este Concejo Municipal, pero hay un gran interés de parte del Concejo
4 y la Administración que el problema se resuelva satisfactoriamente para los vecinos.

5 **El Señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta que la municipalidad no ha dejado de hacer
6 esfuerzos, en el mes de noviembre vino don Edgar Meléndez, Gerente del MOPT, hicimos
7 un recorrido, se habló de la problemática de ustedes, Don Edgar solicito al Señor Alcalde que
8 le mandara la propuesta para analizarla con los asesores porque él no la conocía y de
9 inmediata solicitar una audiencia con Ministro Méndez Mata, la propuesta del Alcalde creo
10 que es la misma propuesta que tiene el Concejo Municipal, y es que esa carretera pase a ruta
11 cantonal y entregarle la calle que entra por el Gusano Barrenador, lo que pasa es que Edgar
12 Meléndez no ha visto la propuesta, pero la propuesta está por escrito, de hecho participe en
13 una reunión donde estuvo el Ministro Mata, el Licenciado Miranda, nosotros y otros, y le
14 hicimos la propuesta, de igual manera a Don Edgar Meléndez Gerente Nacional y le parece.
15 Se quedó en que se iba a mandar la propuesta a Don Edgar Meléndez para que la analizaran
16 y la ajustaran legalmente, hacer una reunión con el Alcalde, la Comisión y presentársela al
17 Ministro del MOPT.

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la propuesta va en tres vías, no es solamente
19 recibir esa calle sino en dos propuestas más y que el MOPT elija.

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que si uno analiza el
21 reglamento de Concesiones del INDER, me gustaría que lo vieran, eso fue cuando quitaron
22 los arrendamientos. La estrategia que hemos utilizado nos ha resultado, hablamos con
23 Rodolfo Méndez todos quedamos contentos pero nada paso, luego vinieron los viceministros
24 pero no se ha avanzado, ellos hablan bonito pero cuál es la propuesta, nos ha faltado trabajar
25 unidos, la municipalidad por un lado y el comercio por otro, estamos distanciados no hay una
26 propuesta sólida, cuando hablamos con el Ministro de Transporte nadie fue por parte del
27 comercio, eso hace que no haya presión.

28 Los mandos medios son los que redactan las leyes, al final hay varias propuestas, el tiempo
29 pasa, el reglamento dice que los lotes que pegan con la línea fronteriza necesitan el visto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 bueno del Instituto Geodésico, se han mandado notas por parte del INDER y no han dado el
2 visto bueno.

3 El MINAET, parte de San Jorge, Canoas, La Cuesta no se pueden dar concesiones porque si
4 hay una naciente son 100 metros a la circunferencia y hay mucho más en La Cuesta donde
5 no se pueden dar concesiones, en San Martín no se puede dar, por el sector de la quebrada la
6 Tuza tampoco, por otro lado tenemos la parte en el reglamento que dice se autoriza al sistema
7 bancario para que den préstamos y no se dan, no hay voluntad del gobierno, y nosotros
8 estamos que vamos a San José no vamos, cual es la ruta a seguir, después de la famosa
9 campana de la titulación que iban y volvían, hay gente que estuvo hasta cinco meses en San
10 José. Al final hablamos lindo pero no aterrizamos, no sabemos la propuesta de los mandos
11 medios, por un lado se dice que reducir a catorce metros, que se den las concesiones sabiendo
12 que a 60 años el MOPT puede o no ampliar esa carretera, 20 metros es por ley de la
13 República, si le damos la calle de la Pica Miller que pasa con las propiedades de La Cuesta
14 con esto solo solucionamos una parte, en estos meses que nos quedan debemos de pensar en
15 cinco proyectos de impacto que nos queden, y no estar mandando comisiones a San José, sin
16 resultados. La Oficina del INDER, es una oficina de desarrollo por lo tanto, tiene que darle
17 seguimiento al desarrollo.

18 Ya el INDER de Canoas se independizo de Rio Claro, hoy nos llamaron parece que ya se
19 está reuniendo el MOPT con el INDER, pero no sabemos que van a decir los bandos medios,
20 tiene que buscarse la figura legal para hacerlo que vayan hacer, porque como hacen para
21 modificar la ley si es con los diputados, son cuatro o cinco diputados, aquí vino Carmen
22 Chang politiqueando, ni los cinco diputados se ponen de acuerdo para dar una sola propuesta,
23 el pueblo también tiene culpa porque no se organiza, y reclama, esto hay que tomarlo más
24 seriamente y tener un plan B, es presión, a veces los gobiernos entienden por presión,
25 debemos analizarlo bien para tener una estrategia de presión, pero no solo es el MOPT, es el
26 MINAET, Instituto Geodésico, el problema es grave, llamo a la reflexión para saber cuál es
27 la medida de estrategia que vamos a utilizar para que nos reunamos con más tranquilidad
28 pero si ocupamos el apoyo de ustedes y lo veamos como un desarrollo de la zona, no como
29 algo político y que hablemos todos el mismo lenguaje.....

30 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta muy preocupado porque la razón de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 las leyes son los pueblos, hay un principio que tiene como fin la ley en función de la sociedad
2 y no al revés, cuando hemos ido en busca de soluciones para este serio problema los bandos
3 medios y hasta los bandos altos se cobijan o escudan con la legalidad pero se les olvida que
4 la razón de ser de la legalidad es el pueblo y en nombre de esa legalidad agarran de chanco
5 el pueblo, le hacen daño al pueblo porque no hacen las cosas, pienso que es incumplimiento
6 de deberes.

7 En este país se hacen cosas como leyes para judicializarlas luego, por ejemplo ahí los ve
8 usted prohibiendo el derecho a huelga, pero para hacer cosas debo tener autoridad moral, que
9 debo hacer como gobierno para que no hayan huelgas salirle adelante a los problemas para
10 que no hayan motivos, pero en un caso como este en cómo se ha tratado la zona fronteriza lo
11 que conduce es a huelga y no quieren eso y lo están prohibiendo por ley, luego lo judicializan.
12 Si buscamos una razón histórica, está al lado de los vecinos, antes los alineamientos los daba
13 el caminero cantonal de Golfito y todas esas construcciones se hicieron de forma legal, en
14 1973 que Corredores se hizo cantón los alineamientos los daba el caminero cantonal de
15 Corredores, esa figura ahora desaparecida, entonces esas construcciones se hicieron de forma
16 legal, no sé cuándo fue que declaran que eso es una ruta nacional y se tiene que quitar de ahí.
17 Le digo a este Concejo Municipal que debemos ser más enérgicos y aunque les caigamos mal
18 a esos señores debemos decirle la verdad en la cara, y preguntarles si es la ley en función de
19 la sociedad, o la sociedad en función de la ley. En lo personal considero que solucionar el
20 problema de Canoas no cuesta nada, no es algo tan científico que haya que estudiar tanto,
21 todos las instituciones que Bernabé menciono tienen sus departamentos legales para atender
22 eso, es una cuestión de voluntad política, pero no hay voluntad, en tiempos de campaña
23 política se le ofrece de todo al pueblo, pero a la hora de la realidad se hace todo lo contrario,
24 no debemos de seguir permitiendo esto, tenemos que volver agruparnos y dar la pelea.

25 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que es importante que los vecinos
26 se involucren en la solución del problema. Han escuchado a los compañeros regidores de las
27 gestiones que ha hecho la Municipalidad sobre este tema, todo esto viene a apremiar aún más
28 la situación de desempleo y la crisis económica que vive el país.

29 Dentro de lo que he analizado del reglamento, es precisamente el Reglamento el que estipula
30 que se debe solicitar alineamiento al MOPT, y la intervención de otras instituciones, no es la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 ley, por lo que yo analizaba y se me ocurría pensar que si no era más factible eliminar esos
2 artículos del reglamento, para facilitar el proceso de adjudicación de las concesiones.

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que todos esos temas están sobre el tapete y que
4 están para resolverse de alguna u otra manera. Estamos a la espera de la respuesta del
5 Ministro de cuando nos da la audiencia y ojala un par de señores comerciantes de la frontera
6 nos acompañen, para que sean testigos de lo que se hable, nos queda nada más que esperar,
7 el Concejo Municipal en pleno tiene total interés en que se resuelva esa situación.

8 **Se recibe oficio INDER –GC-DRT-RDB-OTPC-0012-2020, del 08 de enero del 2020,**
9 **suscrito por el Licenciado Diego Zúñiga Moreno, Jefe a.i., Oficina de Desarrollo**
10 **Territorial Paso Canoas**, en seguimiento a las acciones desarrolladas en pro de la ejecución
11 del proyecto de vivienda de Barrio San Jorge, el instituto ha convocado a una reunión entre
12 las instituciones involucradas en el tema con el objetivo de verificar el avance y las gestiones
13 realizadas sobre el mismo.....

14 En razón de lo anterior se complace invitar a la comisión específica conformada en el seno
15 del Concejo municipal del cantón de Corredores, para que asista a dicha reunión la cual se
16 celebra el día 15 de enero del 2020 a partir de las 9:30 a.m., en la Sala de reuniones de la
17 Oficina de Desarrollo Territorial de Paso Canoas, en dicha reunión se contará con la
18 participación del arquitecto Alejandro Araya Escamilla del INVU, quien realizara una
19 presentación del avance del proyecto.....

20 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la Comisión que tiene que ver con el
21 proyecto que se haga presente. Si algún miembro de la comisión de vivienda quiere ir, puede
22 hacerlo.

23 **Se recibe oficio DREC-005-01-2020, del 10 de enero del 2020, suscrito por la Máster**
24 **Grace Beita Alpizar, Directora Regional de Educación Coto**, en atención al oficio
25 SG/007/2020, de calenda 07/01/2020, donde se transcribe acuerdo N°17, aprobado por su
26 representada, en sesión ordinaria N°186, celebrada el día 16 de diciembre del 2019,
27 agradezco el interés que han mostrado como Gobierno Local para que el proyecto de la
28 edificación del centro educativo Licenciado Alberto Ehandi avance. Por otro parte, me
29 permito informarles que para la fecha citada 23/01/2020 me encuentro convocada en Oficinas
30 Centrales del MEP, por lo que me es imposible participar de la reunión acordada por el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Concejo Municipal.....

2 Por lo anterior, y dado mi interés de participar en el tema que nos ocupa, les comunico que

3 estaré de regreso en la región a partir del 03 de febrero del 2020, por si desean programar una

4 reunión posteriormente. En el supuesto de que se mantenga la reunión del 23 de enero, la

5 Supervisara de Educativos Kattia Salazar Arroyo, será mi representante.....

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo valorara en esto días para ver qué

7 podemos hacer.

8 **Se recibe oficio AM-004-2020, del ocho de enero del 2020, suscrito por el Licenciado**

9 **Carlos Viales Fallas, Alcalde de Corredores**, para su conocimiento la Cooperativa de

10 Autogestión de Producción Agropecuaria y de Servicios Múltiples La Vaquita R.L

11 (COOPEVAQUITA), realiza solicitud a esta administración para efectos de realizar la

12 segregación de una finca de su propiedad correspondiente al 10% del total de los lotes, en

13 razón de ello se requiere proceder a autorizar las segregaciones correspondientes una vez

14 efectuadas remitiremos al honorable Conejo Municipal los respectivos lotes donados

15 destinados a espacios públicos, lo anterior a efecto que sea aceptada dicha donación por dicho

16 Concejo Municipal.....

17 **Oficio OFC-0086-2019, del 21 de octubre del 2019, suscrito por el Ingeniero Esteban**

18 **Sandí Leiton, Jefe de Catastro, SIG y Valoración, dirigido al Señor Alcalde Municipal**

19 **de Corredores**, asunto: donación del 10% de terreno.....

20 La presente es para informarle el aporte del 10% de las segregaciones realizadas por parte de

21 la sociedad Cooperativa de Autogestión de Producción Agropecuaria y de Servicios

22 múltiples la Vaquita R.L., Cedula 3-004-045303, (COOPEVAQUITA) dueño de propiedad

23 inscrita ante el Registro Nacional con número de folio real 6-142573-000 plano P-2157544-

24 2019, dicha propiedad es por el resultado de segregaciones que han venido haciendo a sus

25 miembros.....

26 Por ende este departamento les solicito el porcentaje indicado por ley, con respecto a las áreas

27 públicas según la ley 4240 y sus reformas.....

28 “Todo fraccionador de terrenos, frente a vía pública existente, cederá gratuitamente para

29 áreas verdes y equipamiento urbano un 10% (diez por ciento), del área sin restricciones,

30 excepto cuando se encuentre dentro del cuadrante urbano, zonas previamente urbanizadas o



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 en fraccionamiento donde las parcelas resultantes tengan áreas no menores a 5 ha. Y su uso,
2 que conste en el plano, sea agropecuario”.....

3 *El Concejo municipal acuerda aceptar la donación del terreno y se solicita a la*
4 *administración que proceda a realizar la inscripción de este terreno a nombre de la*
5 *Municipalidad. Ver artículo de acuerdos.*

6 **Se recibe oficio MA-SCM-2705-2019, del 18 de diciembre del 2019, suscrito por la**
7 **Licenciada María Del Rosario Muñoz González, Secretaria del Concejo Municipal de**
8 **Alajuela y el oficio CMS-011-2020, del 09 de enero del 2020, suscrito por el Señor**
9 **Donald Vanegas Espinoza, Secretario a.i., Concejo Municipal de Cóbano,** donde acuerda
10 apoyar el proyecto de Ley denominado “Ley de Movilidad Urbana”, expediente N°21.318.
11 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado, en razón que ya se
12 pronunció sobre ese proyecto ante la Asamblea Legislativa.

13 **Se recibe oficio MCB-CM-1004-2020, del seis de enero del 2020, suscrito por la Señora**
14 **Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria Concejo Municipal de Coto Brus,** el
15 Concejo Municipal de Coto Brus, en sesión Ordinaria N°190, celebrada el día 17 de
16 diciembre del 2019, artículo VI, inciso 2; conoció informe suscrito por el Regidor Ricardo
17 Azofeifa Arias, que a la letra dice:.....

18 Comunicarles que el día doce de diciembre del 2019, se reunió la Comisión Binacional, hubo
19 una buena asistencia de 26 personas, se toaron tres acuerdos:.....

20 Solicitarles a los Cancilleres de nuestros países un adendum al convenio entre otros con el
21 fin de que los panameños puedan entrar hasta Pérez Zeledón y los ticos hasta
22 David.....

23 Solicitarle al Concejo Municipal de Corredores la ampliación del camino de los Planes Costa
24 Rica a los Planes Panameños esto para facilitar la salida de los productos de ambos países,
25 coordinar con Antonio Camareno e Ismael Aguilar.

26 Hacer un listado de los vecinos de Los Planes para coordinar con la Fuerza Pública.

27 **Se acuerda:** Solicitarle al Concejo Municipal de Corredores la ampliación del camino de los
28 Planes Costa Rica a los Planes Panameños esto para facilitar la salida de los productos de
29 ambos países, coordinar con Antonio Camareno e Ismael Aguilar.

30 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la respuesta sería decirle al Municipio de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Coto Brus que queremos estar enterados de cuál es el proyecto, cuáles son las conversaciones
2 que tienen en la Comisión Binacional.

3 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal** manifiesta que Coto Brus no es el medio oficial
4 para notificar, sería la Comisión Binacional quien debería notificar esos acuerdos a la
5 Municipalidad.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en ese caso quisiéramos conocer de parte
7 de la Comisión Binacional cuales son los temas o las razones por las cuales están haciendo
8 esa solicitud. Solicita al licenciado Erick nos colabore para redactar bien el acuerdo.

9 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal** manifiesta que la Comisión Binacional tomó
10 los acuerdos, está claro que no es una orden, pero sí creo que es la Comisión la encargada de
11 notificar a la Municipalidad no la Municipalidad de Coto Brus.

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta sería solicitarle a la Comisión que en futuras
13 reuniones nos gustaría participar, don Erick redacta el acuerdo.

14 **Se recibe oficio CPEDAM-70-2019, del 12 de diciembre del 2019, suscrito por la Señora**
15 **Catalina Montero Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de**
16 **Discapacidad y Adulto Mayor**, En la corriente legislativa se encuentra el expediente 19902:
17 Ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del
18 espectro autista, el cual es de gran interés para la población, familiares de personas con
19 trastorno del espectro autista (TEA) y para las diputadas que integramos la Comisión
20 Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor.....

21 El proyecto se encuentra en la fase de mociones 137, y último día, lo que implica que ya está
22 por terminar el procedimiento de análisis de un proyecto de ley para ser votado en el Plenario
23 legislativo como ley de la República (en el entendido de que cuente con los votos requeridos).
24 Es por lo anterior, que desde la Comisión nos hemos dado a la tarea de trabajar un texto
25 sustitutivo con el fin de mejorar el texto dictaminado, en busca de soluciones a las
26 necesidades y requerimientos de las personas con TEA.....

27 Siendo que es de nuestro interés que el texto que propongamos como sustitutivo sea viable
28 técnicamente y que al estar en esta etapa del proceso de elaboración de la ley (ya superado el
29 trabajo desde la comisión), me permito solicitar el criterio de su representada al texto
30 sustitutivo adjunto, elaborado a lo interno de la Comisión Permanente Especial de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Discapacidad y Adulto Mayor.....
2 Se acuerda ver esta consulta el próximo lunes para compararlo con la consulta anterior. Ver
3 artículo de acuerdos.

ARTÍCULO V.

Informes de Regidores

No se presentaron informes de Regidores

ARTÍCULO VI.

Informe de Síndicos.

No se presentaron informe de Síndicos.

ARTÍCULO VII.

Informes de Alcaldía.

No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTÍCULO VIII.

Asuntos de Regidores.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el informe de las reuniones a las que he ido con otros compañeros, lo estaría presentando el próximo lunes porque es bastante nutrido.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que lo presente de hoy en quince días.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que hace unos días se tomó un acuerdo para que la Comisión de Obras del Concejo acompañada de algunos técnicos fuéramos a ver el puente de hamaca en San Rafael, puente vital para una familia que tiene tres adultos mayores y un muchacho con parálisis, familia de escasos recursos, incluso la familia se atreve a participar solidariamente en la reparación, los cables del puente están buenos, lo que se quiere es determinar técnicamente el estado y que se deber hacer, pero nos ha tomado el tiempo y quiero solicitar al Concejo que se retome el asunto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hoy podemos tomar el acuerdo para que la administración nombre a un representante para que los acompañe, se nombra en comisión a los regidores Alfonso Padilla y Álvaro Ruiz, si algún otro compañero quiere acompañarlos lo pueden hacer, la fecha la ponen ustedes.....

La Señora Regidora Marielos Castillo manifiesta que ella los puede acompañar, ya que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 está de vacaciones.....

2 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que sería para el martes 21 de enero, a
3 las 9:30 p.m., Comisión de Obras.

4 **El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** convoca a los Miembros de la Comisión de
5 Hacienda a reunión el próximo viernes 17 de enero a las dos de la tarde, para tratar el tema
6 del presupuesto ajustado.

7 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** pregunta, el correo para el asunto del IMAS
8 se envió, para cuándo vamos estar para esa reunión. Es que vieras el sentimiento que me da
9 ver llegar a las personas preguntándome cosas, son personas que me dicen que les dijeron
10 que llegaran la primera semana de enero y luego les dijeron que enero era para becas, al ver
11 lo que pasaba aquí algunos fueron llamados en diciembre nada más para decirle que llevaran
12 copia de la cedula y que quedaban participando, a otros les dijeron que no había llegado nada
13 de la Municipalidad, en lo personal seguí mandando las notitas, pero me da mucha pena con
14 estas personas.

15 **La Secretaria del Concejo** manifiesta que tiene un correo de Rosario Aguilar donde le
16 solicita que le envíe las direcciones exactas y números de teléfono de algunas de las familias
17 que les hemos remitido y que le programen una audiencia en el mes de febrero.

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la Regidora Saray traiga una copia de los
19 casos enviados al IMAS.

ARTÍCULO IX.

21 **Asunto de Síndicos.**

22 **No se presentaron Asuntos de Síndicos.**

ARTÍCULO X.

24 **Mociones.**

25 **No se presentaron mociones**

ARTÍCULO XI.

27 **Acuerdos.**

28 **Acuerdo N°01:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración
29 que a través de los medios locales (Radio Colosal y Cultural) se realice la divulgación de la
30 convocatoria que hace el Viceministro de Agricultura y funcionario de los Bancos Nacional,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 Costa Rica y Popular a productores y organizaciones de productores que tienen deudas con
2 estos entes financieros, a una reunión el día martes 21 de enero del año 2020 en las
3 instalaciones del INA en Río Claro. Acuerdo definitivamente aprobado.

4 **Acuerdo N°02:** se acuerda solicitar a la Administración gire los viáticos correspondientes a
5 los Regidores Álvaro Ruiz Urbina y Alfonso Padilla Campos, quienes asistieron a reunión el
6 día jueves nueve de enero del 2020, con funcionarios una audiencia en la Comisión Nacional
7 de Emergencias, y la Señora Viceministra de Comercio, para tratar el tema la recuperación
8 de terrenos Cuenca del Río Coto Colorado.

9 **Acuerdo N°03:** Visto los Oficios AM-004-2010 de la Alcaldía Municipal y OFC-0086-2019,
10 del Ingeniero Esteban Sandí Leiton, Jefe de Catastro, SIG y Valoración, comunicando el
11 interés de la Cooperativa de Autogestión de Producción Agropecuaria y de Servicios
12 múltiples la Vaquita R.L de donar a la Municipal lo correspondiente el 10% de terreno de las
13 segregaciones realizadas a sus asociados y que corresponde al plano N°6-2157544-2019 por
14 4442 m2.

15 Referente a esta solicitud el Concejo Municipal de Corredores acuerda aceptar la donación
16 del terreno indicado y a su vez acuerda solicitar a la Administración proceder a realizar la
17 inscripción del citado terreno a nombre de la Municipalidad.

18 **Acuerdo N°04:** Se acuerda solicitar a la Administración, gire las instrucciones
19 correspondientes a efecto que a alguno de los Ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión
20 Vial, acompañe a la Comisión de Obras el día martes 21 de enero del presente año, a las 9:30
21 a.m., a realizar inspección al puente de hamaca ubicado en el Barrio San Rafael, mismo que
22 da salida a la familia Navarro Contreras, el cual requiere ser reparado.

23 **Acuerdo N°05:** Visto el oficio MCB-CM-1004-2020 del Concejo Municipal de Coto Brus,
24 el Concejo Municipal de Corredores acuerda: Agradecer al Concejo Municipal de Coto Brus
25 por la información enviada.

26 Solicitar a la Comisión Binacional que se sirvan notificar formalmente los acuerdos
27 adoptados y que atañen a la Municipalidad de Corredores.

28 Lo anterior porque si bien es cierto, agradecemos el gesto de la Municipalidad de Coto Brus
29 de informarnos, consideramos que no es el medio oficial, dado que aquella Municipalidad es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°188
13 DE ENERO DEL 2020

1 solamente una participante de la Comisión. En ese tanto, mientras no se realice la notificación
2 formal, no podríamos siquiera entrar a considerar la solicitud por el fondo.....

3 **ARTÍCULO XII.**

4 **Propuestas rechazadas**

5 **No se presentaron propuestas rechazadas**

6 **ARTÍCULO XIII.**

7 **Cierre de la Sesión.**

8 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco con cuarenta y cinco de la tarde del día
9 13 de enero del 2020, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión. ...

10

11

12

13 Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

14 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal